



ALCALDIA
DE
ALACON
(Teruel)

Núm. 162

J. Civil 672/79¹

Excmo. Sr

Asunto tengo el honor
de decirle a V.E. ins-
tancia solicitando tres
meses de permiso, para
poder atender a la en-
fermedad que padecio
por la cual acumpno
certificaci6n facultativa
Dios que a V.E. m' d,
Alacon 22 octubre 1942

Al alcalde,

Francisco Ferraz

Excmo. Sr. Cabecero civil

BIENIO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º N.º 760
TERUEL 24 DE 1942





Tres meses de haber
que me habian jurado a Estimo Sr
pate. Estimo Sr

florencio fernando forero. Alcalde
presidente de este Ayuntamiento de Alcaion
con el debido respeto ante V. E. respetu-
osamente expongo: Que encontrandome
enfermo desde hace algun tiempo, y es-
tando en tratamiento, como V. E. vera
por el presente certificado medico, desearia
de V. E. me concediere tres meses, estar
ausente de la Alcaldia.

7500
24 10 m

Por la cual suplico a V. E. acceda a mi peticion para que
deje a mi salud.

gracia que no deca alcansa del bonto
doso coraigo de V. E. cuya vida quate dia
muchos año

Alcaion 22 de Setiembre 1942
El Alcalde

Florencio fernando



Estimo Sr Gobernador Civil de la provincia de
Teruel

MODELO A

Serie A Nº 670980 *



DERECHOS AUTORIZADOS
POR EL ESTADO
8 PESETAS



Certificado Médico Oficial

Colegio de Teruel

D. Príncipe Luis Casado, Licenciado

en Medicina y Cirugía, con residencia en Alacón inscripto
con el número 94 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que Don Florencio Llorans Casado
de 15 años de edad, casado, natural y
vecino del pueblo de la fecha, padece
dilatación aórtica a nivel del cayado
comprobada a rayos X, encontrándose en la
actualidad sometido a tratamiento y con-
virtiéndole reposo corporal y mental
durante un periodo no superior a dos
meses

Y para que así conste donde convenga y a instancia de parte interesada
expido el presente certificando en Alacón a reun-
trino de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos.

Florencia Casado

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.

19

9012

Vista su instancia fecha 22 del actual solicitando tres meses de permiso para poder atender a la curaci'on de su salud sometiendo-se a tratamiento segun acredita con Certificado Médico, he acordado acceder a dicha petici'on, debiendo hacerse cargo de la Alcaldia durante el citado plazo el Primer Teniente Alcalde o Gestor Corresponsiente, dando me cuenta de asi haberlo efectuado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 24vde Octubre de 1942

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO

Sr. Alcalde de ALACON.



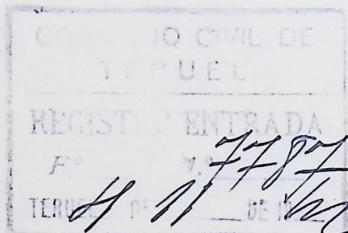


ALCALDIA
DE

ALACON

(Teruel)

Núm. 177



5

Antonio

Excmo. Sr.

Excmo. Sr. Mayor de Alacón
a V. E. que en el día de ayer
me hice cargo de esta Alcaldía
como primer Teniente Alcalde
en cumplimiento de lo ordenado
en su comunicación de 24 del
actual n.º 9012 por haberle con-
cedido tres meses de permiso el
Alcalde D. Florencio Ferreras
barón por enfermo.

D. E. a V. E. m. d. p.
Alacón 2 noviembre 1942.

Al Alcalde
Antonio Ferreras

Excmo. Sr. Gobernador civil

Teruel
GOBIERNO DE ARAGON



ALCALDIA
DE
ALACON

(Teruel)

Núm. 16

ALCALDIA DE TERUEL
FEBRU 1942
} 210/54



Excmo. Sr. Gobernador civil

12 6

Excmo. Sr.

Recibo el honor de comu-
nicar a V. E. que habiendo
terminado el plazo de tres
meses, que por mi Gobierno
civil me fueron concedidos
para poder atender a la
curación de mi salud, por-
que en su conocimiento que en
el día de hoy me he hecho
cargo de la Alcaldía munici-
pale.

Por D. D. S. Engracia y su Be-
volución Nacional. Domicilio
Alacón 1 febrero 1942.

El Alcalde

Joaquín Ferrand
GOBIERNO DE ARAGON
Teruel